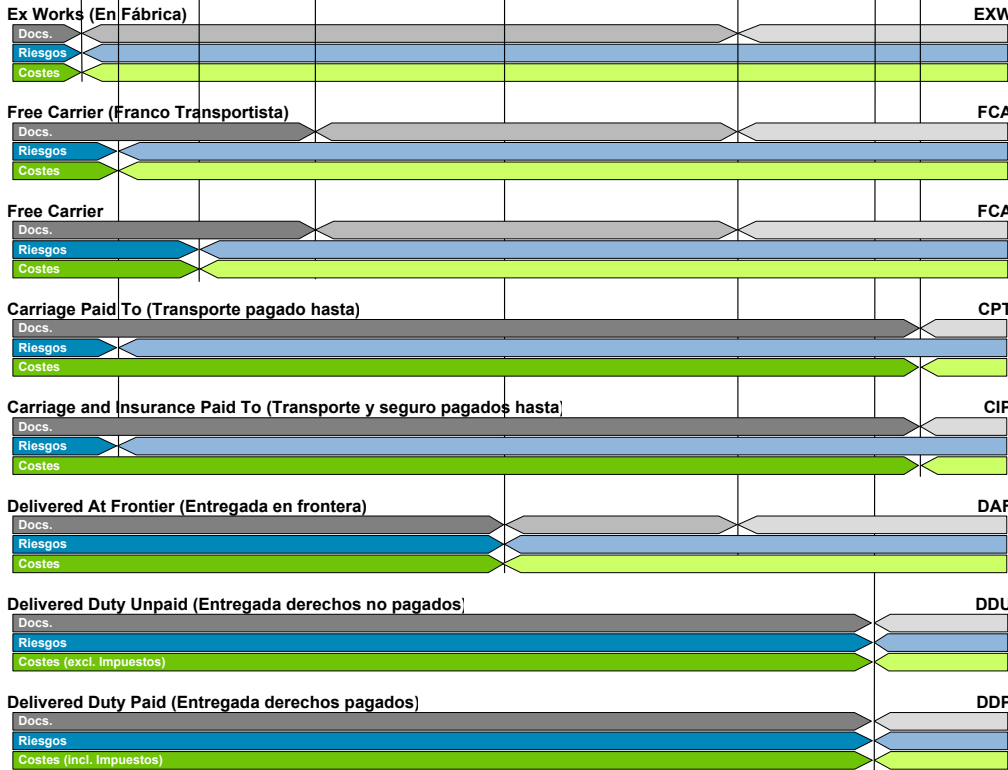
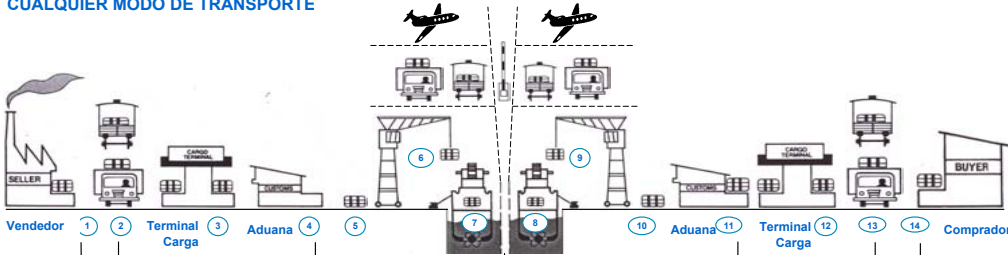
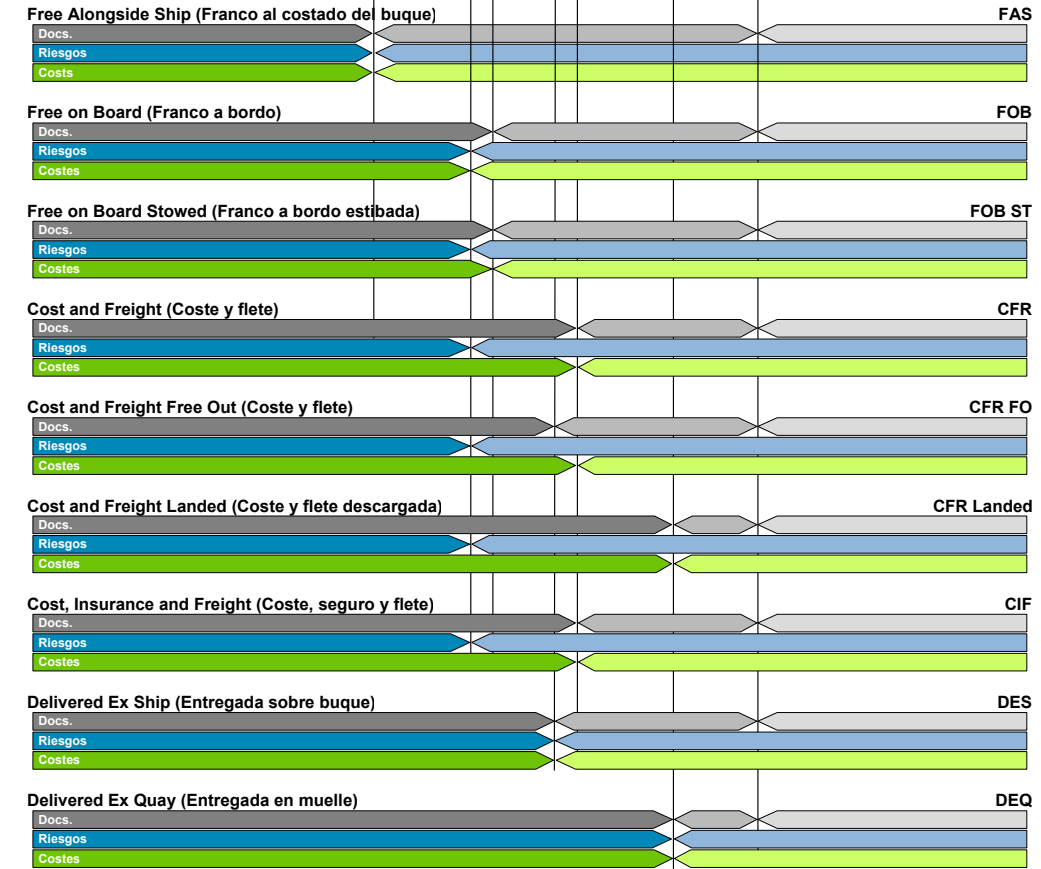
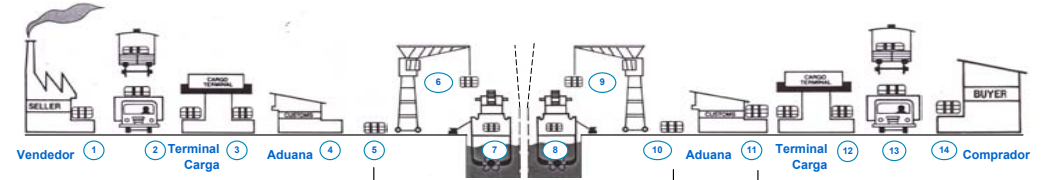


# Puntos Críticos del Transporte Internacional - Incoterms 2000

## CUALQUIER MODO DE TRANSPORTE



## TRANSPORTE POR MAR Y VÍAS NAVEGABLES INTERIORES



... lugar convenido      ... puerto convenido

### LEYENDA

<p> <b>Punto Crítico</b> Es ese punto de tránsito donde termina la responsabilidad del vendedor y comienza la del comprador.</p>	<p> <b>Documentos (DOCS)</b> Los documentos, necesarios para que el vendedor ponga la mercancía a disposición del comprador en el punto crítico, son preparados y pagados por el vendedor.</p>	<p> <b>Riesgos</b> Un "riesgo" es la posibilidad de que algo ocurra y cause una pérdida o daño de la mercancía. El comprador y el vendedor se protegen de los riesgos.</p>	<p> <b>Costes</b> Esta señal indica lo que, en algunos casos, debido al acuerdo entre el vendedor y comprador, hay que arreglar por cuenta y riesgo del comprador. Por ejemplo, si el comprador lo desea, el vendedor puede, por cuenta y riesgo del comprador, colaborar en la preparación de los documentos que se necesiten desde el punto crítico acordado.</p> <p>Cubre todos los costes excepto los costes de los documentos y del seguro. Los contratos de compraventa deben especificar claramente qué costes en el tránsito de la mercancía corren por cuenta del comprador y cuáles del vendedor.</p>
--	--	--	---